

VIERNES, 23 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 163

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

CVE-2024-6935 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 158, de 16 de agosto de 2024, de la Orden FOM/16/2024, de 9 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la ejecución del programa de emisión de bonos digitales para colectivos vulnerables de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU, en el año 2024, Programa ÚNICO-BONO SOCIAL.*

Advertido error en el anuncio publicado en fecha 16 de agosto de 2024, de la Orden FOM/16/2024, de 9 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la ejecución del programa de emisión de bonos digitales para colectivos vulnerables de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU, en el año 2024, Programa ÚNICO-BONO SOCIAL, al haberse omitido los logos en el encabezado de la Orden, se procede a la publicación de los logos que deben encabezar dicha Orden:



Santander, 19 de agosto de 2024.

El consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente,
Roberto Media Sainz.

2024/6935

CVE-2024-6935